

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Pedro Tomas Ob., y S. Policronio.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Seminario; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Era absolutamente necesario, dice el Morning-chronicle, que la Rusia para llevar adelante sus miras sembrase la discordia entre dos naciones grandes é ilustradas como la Francia y la Inglaterra. Como el topo, la Rusia trabaja debajo de la tierra para lograr sus fines.

Por interesante que sea para los ingleses la libertad de la Península, el restablecimiento de la antigua independencia de la Grecia merece tambien su constante atencion.

Los planes que la Rusia ha formado para la conquista de la Turquía son ya conocidos y no se ignora el éxito que ha tenido en Persia su política. Todo lo que era necesario para el armamento y equipo del ejército persa, ha sido suministrado por la Rusia, excepto algunas piezas de paño verde que han sido pedidas á Inglaterra porque no se fabrican en Rusia.

Los actuales ministros franceses han tomado con empeño el hacerse amigos del gabinete ruso, por que no tienen bastante prevision y no les asustan los designios ulteriores de esta potencia. Pero estos ministros no representan la opinion pública de su pais: y la prueba es que se oponen á la consolidacion de la libertad española.

Lo único que puede excusar sus intenciones hostiles puede insinuarse en Francia y provocar la reforma de los abusos.

Dicen que el duque de Wellington se detendrá en Paris con el objeto de inspirar á los ministros franceses ideas mas pacíficas y mas conformes á la política inglesa, y añaden que si no lo consigue, irá á Madrid.

Todo el mundo está persuadido de que Mr. Canning, aunque no teme la guerra, hará cuanto esté á su alcance para apoyar la libertad de las naciones con medidas pacíficas.

NOTICIAS NACIONALES.

Málaga 27 de Enero.

El espíritu público de todos los pueblos de la provincia se ha mejorado tan considerablemente con las frecuentes visitas del Sr. Gefe político de que se nos priva, D. Manuel de la Puente, con las comisiones de la Diputación provincial que los han recorrido para verificar las reparticiones de terrenos y baldíos y con las acertadas elecciones de los nuevos Ayuntamientos constitucionales; que no dudamos asegurar que acaso ninguna parte de la monarquía presentará mas tranquilidad, mejor orden y mayor entusiasmo por la Constitución. Si debiésemos citar ejemplares señalaríamos á Casabérmeja por uno de los puntos en que

la mejora de ideas se ha operado mas sensiblemente desde que ha principiado en sus funciones el nuevo Ayuntamiento: patrióticas, franca alegría, reunion de espíritus, todo se vé con el mayor placer donde no hace mucho se ofrecian al ojo menos observador los mas deplorables síntomas de desafeccion al sistema; dignos consejos, recibid la gratitud de los buenos, y sabed que pende de vosotros el hacer la felicidad de las gentes sencillas que os han puesto á su frente, y de asegurar entre ellas para siempre el goce de nuestras caras libertades.

Idem 3o.

El martes llegó antes del correo un extraordinario con órdenes reservadas del Gobierno para el señor Gefe político, lo que ha dado margen á interpretaciones distintas, pero en lo general no se advierte mas que entusiasmo y decision por la libertad: y en los enemigos de esta el justo temor que les inspira nuestra venganza en un momento de crisis que provoca su obstinado furor.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

Estracto de la sesion del 29 de Enero de 1823.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se mandaron insertar en el diario de Cortes 29 esposiciones, en las que se felicitaba á las mismas por las sesiones del 9 y 11.

Se dió cuenta de otra de D. Antonio Lopez (alias el Cojo de Málaga), en la que ademas cedia á la Nación la mitad del sueldo que tenia asignado por las Cortes del año 20.

Se dió asimismo cuenta de otra del ciudadano D. Juan Gaya, del comercio de Alicante, en la que solicitaba que su hijo sea alistado en el ejército no obstante que no tiene sino 16 años y medio, ofreciendo al mismo tiempo equiparle por su parte.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de Hacienda, para que se conceda al comercio un término para la venta de géneros extranjeros introducidos legitimamente.

El Sr. Surrá se opuso al dictámen de la comision con fuertes razones; le sostuvo el señor Zulueta, y habiendo hablado en pro y en contra otros señores, dado el punto por suficientemente discutido, se declaró no haber lugar á lotar por 58 votos, contra 48.

El señor presidente anunció que mañana se discutirán

los asuntos pendientes, y se levantó la sesión á las 4.

Sesion del 3o.

Se abrió á las doce menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Las Cortes oyeron con particular agrado, y mandaron insertar íntegras en el diario de sus sesiones, varias exposiciones dirigidas á felicitar al Congreso por las sesiones de 9 y 11 del corriente (Enero).

Se continuó la discusión sobre el arreglo definitivo del clero.

Se leyó el dictámen de la comisión de visita del crédito público sobre que se exceptúen de lo dispuesto en el decreto de 29 de Junio de 1821 los montes de las minas de Almaden; el cual quedó sobre la mesa.

El señor presidente anunció que mañana se continuaria la discusión pendiente, y levantó la sesión á las cuatro.

Palma 10 de Febrero.

Alocucion que en la mañana de este dia ha dirigido el señor Gefe político de esta provincia á sus habitantes.

CONCIUDADANOS.

Las demostraciones de público júbilo, que empezaron ayer noche en esta capital, y continuarán en este dia, tienen el doble objeto de celebrar dos grandes victorias: la primera conseguida por las armas nacionales con la ocupacion de las fortalezas de la Seo de Urgel, y la segunda alcanzada por los representantes de la Nacion española en union con nuestro Rey constitucional y su gobierno contra las intrigas diplomáticas fraguadas en los criminales clubs de Tropa, Laibach y Verona. De mucha trascendencia es la primera, pues que su resultado cuando menos será el desvanecerse cual humo las hordas de esclavos que han infestado hasta ahora las provincias catalanas. Las consecuencias de la segunda nadie es capaz de ponderarlas. Por de contado ella asegura para siempre nuestra libertad é independencia, y no será aventurado el decirnos que á ella deberá un dia su libertad la Europa entera. Por una y otra debemos dar gracias al Dios de los ejércitos, autor y legislador supremo de la sociedad, y á este fin he mandado se cante un solemne Te-Deum en esta Sta. iglesia á las doce de este dia con asistencia de todas las autoridades.

¡Llor sin fin al pueblo español, que así en los campos de batalla, como en el santuario de las leyes y en el alcazar regio, sabe sostener con tanta dignidad y con un teson verdaderamente heroico sus sagrados derechos y libertades!

¡Viva la Nacion! — Palma 10 de Febrero de 1823!

Ginés Quintana.

BARCELONA 16 DE FEBRERO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

General de dia el mariscal de campo D. Salvador Moxó.

Su ayudante el teniente D. Pablo Vidal.

Rondas y contra-rondas el segundo batallon.

Gefe de milicias de servicio el del mismo.

Principal de Atarazanas, batallon de Sres. oficiales cuarta compañía; su general gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderiotti y coronel comandante D. Carlos Ribas.

Siempre que se oyese el toque de orden general los ayudantes de los cuerpos que componen la division que guarnecen esta plaza, acudirán á tomarla del gefe del E. M. de la

misma á la casa del Sr. Comandante General; y siempre que dicha orden fuere precedida, de un redoble y seguida de otro á los ayudantes de la guarnicion de la plaza la recibirán del mayor de la misma en casa del Sr. Gobernador. Por ningun pretexto los cuerpos de milicias la podrán tocar de por si solos.

Los Sres. Diputados secretarios de las Cortes extraordinarias dicen al Sr. secretario del despacho de la guerra con fecha 29 de Diciembre ultimo lo que sigue.—Las Cortes extraordinarias han tomado en consideracion la consulta que el gobierno les ha hecho sobre la duda ocurrida acerca de la inteligencia del artículo 66 del decreto orgánico de la M. N. A. el cual previene, que las dos terceras partes de las vacantes de segundos comandantes se provean por escala de antigüedad entre los ayudantes de la misma, que por haber cumplido 8 años en esta clase hayan sido declarados capitanes de infanteria, segun lo dispuesto por el 65 del mismo; y conformándose con el dictamen del gobierno, y en atencion á haber ya varios ayudantes en aquel caso, que por el sentido literal del artículo deberian ser ascendidos exclusivamente con perjuicio de los que cuentan algunos años de capitán y desempeñan sus funciones; se han servido declarar que el mencionado ascenso deberá verificarse por antigüedad de Capitanes." — Moxó.

Hoy se ha verificado la cívica funcion de montar la artilleria á las murallas. A la hora señalada era ya inmenso el número de ciudadanos y ciudadanas de todas clases que habian acudido al lugar destinado para lograr la dulce satisfaccion de tener parte en tan patriótico ejercicio. El Cuerpo Municipal, que sin duda por sus muchas y sagradas ocupaciones no ha podido acudir puntual á la hora dispuesta por el mismo á autorizar la funcion con su presencia, retardaba su llegada: y nuestros patriotas llevados de una impaciencia que hace disculpable el patriotismo, han sacado y conducido á las murallas dos ó tres cañones de los que estaban en Atarazanas, habiendo dado margen esta falta de orden á que sucediese como ha sucedido alguna desgracia aunque de poca consideracion. Tambien nuestras conciudadanas han echado mano de la mas pequeña de las piezas de artilleria que han hallado prevenida en aquel fuerte, y la han montado por si solas á la muralla.

El Sr. Gefe político ha acudido á contener á la multitud impaciente, cuando ya iban á conducir el último cañon: sus disposiciones, y la afable energia de los dignos individuos de las dos compañías de la M. N. V. de Artilleria han restablecido, digámoslo así, el orden, que el ardor patrio que inflama el pecho de los Barceloneses habia hecho turbar por algunos momentos.

A las 11 ha comparecido el cuerpo municipal, acompañado de las músicas del primer batallon de Milicias y del Establecimiento gimnástico militar. El cañon estaba ya preparado; y al instante han cogido las cuerdas un sin fin de patriotas, milicianos, artilleros, y una hermosa multitud de jóvenes, Barcelonesas adornadas con el mayor lujo, y animadas de las mas amable de las pasiones. Los milicianos de artilleria iban inmediatos al cañon para evitar toda desgracia. El Sr. Gefe político y 2.º Comandante General, con sus ayudantes y demas autoridades militares, politicas y municipales, precedian á la multitud.

Seguia una de las músicas militares tocando y cantando el himno patriótico de *Acudid á la tumba del libre*:

Nuestras hermosas en gracioso grupo tiraban de las cuerdas, y cubiertas del polvo que levantaba el inmenso gentio, y ocupadas en tan patriótica tarea, han parecido mas interesantes que nunca á nuestros ojos, y no sabemos si compararlas á las Gracias que cercan la carroza de la Diosa de Gnido, ó á las heroicas Amazonas cuando volvian

de la lucha cargadas de laureles. La música del Establecimiento Gimnástico militar cerraba tan patriótica pompa. La mañana era hermosísima: el concurso imponderable: el entusiasmo extraordinario: el número de las jóvenes conductoras aumentaba á cada momento, y á cada instante tenían que alargarse las cuerdas. Jamás ha experimentado nuestro corazón tan agradables sensaciones: esta ha sido una mañana que Barcelona toda ha consagrado á la Patria, exclusivamente á la Patria.

La precipitación con que escribimos este artículo nos hará tal vez cometer alguna inexactitud, que si se nos advierte, procuraremos rectificar. Vamos á disfrutar de otro espectáculo no menos interesante á la humanidad y al filantropico civismo; de la comida que se va á dar á los pobres.—Son las 5 de la tarde, y acaba de servirse á los pobres la comida que han costado los individuos de la sociedad patriótica de Lacy y otros varios ciudadanos. El banquete se ha celebrado en el paseo de la Rambla. Se les ha servido una abundante sopa, un sazonado puchero y un guisado... El concurso era, como el de la mañana, inmenso: varias veces ha tenido que despejarse el paseo, que volvía á poblarse de gente al instante.

Todos los patriotas se afanaban en servir á sus indigentes conciudadanos: tomando tambien las patriotas Barcelonesas una parte muy activa en este obsequio. Ciudadanas hemos visto que desde que ha empezado hasta que ha concluido la comida, han estado siempre llenando las vasijas de vino, y ofreciéndolas con sus amables manos al debil anciano, á la menesterosa madre de familia, al miserable artesano, al inocente niño... Las músicas militares recorrían el paseo durante esta tierna escena entonando y cantando himnos patrióticos.

Día feliz para Barcelona, en que han cumplido los sagrados deberes que le imponen la Patria, la Religión y la humanidad!. Jamás nos gloriaremos con mayor razón que hoy de ser hijos de la inmortal Fayencia.

ARTICULO COMUNICADO.

Queridos Redactores: Espero que como verdaderos amantes de las glorias de los descendientes de Padilla, insertaréis en vuestro periódico las adjuntas poesias en su elogio, que con universal aceptación se recitaron hace pocos meses en el Teatro de la Coruña: disponed en cambio de vuestro afectísimo c. — Un hijo de Lanuza.

OCTAVAS.

Imitad, Españoles, de Padilla

La constancia, valor y patriotismo;

Los tiempos renovad en que Castilla,

En libre fuego ardiendo y en civismo,

El morado pendon villa por villa

Tremoló por lanzar al despotismo:

O muerte ó libertad jurad, Hispanos,

Que el pueblo ha de mandar, no los tiranos.

Iberia esclava libertad gritando,

En polvo convirtió á sus opresores;

Este Código santo proclamando

Selló su muerte; vedla aquí, traidores;

Si la copa del mal seguís brindando,

Si escitais de la Patria los rencores,

La osadía temblad del Comunero,

Que alevés pechos rasgará su acero.

Alza Iberia la frente que el tirano

A eterno oprobio condenado habia,

Y su orgullo cobrando soberano,

Libertad ó morir con osadía

Juró en su trono; y el valiente Hispano
Á muerte ó libertad sus pasos guía:
Este voto sagrado en el abismo,
La estatua derribó del despotismo.

Al arma corre, Comunero osado,
De muerte ó libertad sigue el camino;
No permita tu acero que ultrajado
Por viles sea el Código divino:
Jure tu labio con rencor sagrado
Guerra, guerra sin fin, crudo destino,
Odio eterno al traidor, muerte al tirano,
Que al Pueblo usurpe el cetro soberano.

DÉCIMAS.

El Comunero vendido

por la vil traidora saña,

en libre sangre se baña,

antes que verse vencido.

En Villalar fue sabido,

que Maldonado y Padilla

cedieron á la cuchilla,

por no querer sucumbir

á Carlos, cruel Visir,

que dominaba á Castilla.

En España Comuneros

vivirán eternamente,

aunque el extranjero intente

derrocar sus libres fueros:

temblad, temblad sus aceros,

traidores liberticidas,

que á costa de vuestras vidas

ecsisirá nuestra union,

jurando ó Constitucion,

ó muerte á los parricidas.

Esforzados Comuneros,

de la libertad caudillos,

romperán los duros grillos

que forjen tiranos fieros:

sostenga los patrios fueros

la vengadora cuchilla,

cuyo nombre tanto humilla

al protervo y vil traidor,

cuando enciende en patrio ardor

á los hijos de Padilla.

Los Comuneros que amamos

la libertad sacrosanta,

en cólera ardiendo santa

morir por ella juramos:

la libre empresa sigamos

en Villalar comenzada;

que la sangre derramada

en los campos del honor,

esfuerza nuestro valor

por verla ya coronada.

Liberales, á la union:

este es el fuerte puñal,

que causará al criminal

su ruinoso destruccion:

la sabia Constitucion

será entonces respetada;

y la libertad sagrada,

este Númen tutelar,

vigilará sin cesar

por ver la Patria salvada:

Los Comuneros hermanos

son de toda sociedad,

que estime la libertad

y aborrezca á los tiranos:

á toda clase de Hispanos,
que ame la Constitucion,
adoran de corazon;
y á todos los liberales
tienden brazos fraternales,
convidando con la union.

Por un amante de la libertad.

VARIEDADES.

La *justicia* y el *querer* pueden hallar resistencia, pero obrando juntos todo lo vencen. Para probar esta asercion no me remontaré á tiempos muy pasados; bastaráme citar algunos de los egemplares mas notables que ofrece la historia de nuestros dias.

En el año 8, la España se vió invadida por un numeroso ejército dirigido por el gran guerrero del siglo, y que venia con el titulo de amigo y regenerador de la felicidad de los españoles. Esta heroica Nacion conoció los planes siniestros de aquel ambicioso; sin mas auxilios que los que le prometian sus propias fuerzas y escudada por la *justicia* de su causa, con el rugido del Leon lanzó la voz de *no quiero estrangeros en mi seno*: la guerra fué larga y penosa, pero los que no sirvieron de abono á los campos Iberos nos on deudores aun de que generosamente les permitiéramos volverse á sus hogares, y los españoles quedamos libres é independientes. Con este valor sin igual, pusimos nuestro nombre el primero en el catálogo de los BRAVOS. La desgracia hace que todos sepamos el fenómeno que nos despojó de la libertad, dejándonos con sola la independendencia y las tentativas que se sucedieron para recobrar aquel opimo fruto, hasta que la nacion no pudiendo sufrir por mas tiempo el peso del yugo que la habian impuesto, con voz de trueno dijo en el año 20: ya *no quiero* ser mas tiempo el juguete de un caprichoso: y esto bastó para constituirse de nuevo en libre é independiente. El año 21, cuando la gobernaba el ministerio de los *diamantes*, vióse conducir á un peligroso abismo; el Pueblo conoció la *justicia* que le asistia para quitar de sus manos el timon del Estado; bastó que exclamára: *no quiero* mas á ese ominoso ministerio y el ministerio; se desplomó de sus poltronas.

Ya, pues, que cuantas veces se ha pretendido atarnos, otras tantas el grito imponente de *no queremos* ha destruido las cadenas con que lo proyectáran; ¿nos mostraremos ahora cobardes porqué nos amenaza la Santa Alianza, rabiosa por ver romper por momentos los grillos con que ella oprime á sus pueblos? No: estos pueblos han conocido ya sus intereses y que para obtenerlos les es preciso derribar los tronos de hierro; de consiguiente formarán causa comun con nosotros: si sucediera lo contrario, tampoco debemos amedrentarnos; bastará que un con fuerte digamos *no queremos; déspotas*, para que seamos los enterradores del despotismo de todo el Oebe. Esta gloria la tendremos siempre que todos los buenos, sin distincion de clase ni persona, se disputen la preferencia en empuñar el fusil; ya ha llegado el caso de que ninguno debe apoyarse en las escenciones que las leyes han prodigado á muchos en circunstancias bien distintas: siempre la necesidad ha antecedido á la ley, y mucho mas cuando se trata de salvar la Patria que nos ha dado el ser.

Si los padres del pueblo hubiesen previsto el estado crítico en que este se halla, á buen seguro que no habrían decretado ó al menos no hubiesen ampliado tanto la ley, que cesime de la milicia local á los cursantes en alguna materia. Esta es la época en que todos los que comprende el citado decreto, no olviden los altos servicios que

pueden ofrecer á la buena causa que defendemos y que digan; *no queremos* ser esentos de pelear por nuestros propios derechos; con un *no queremos* asi universal venceremos, no hay duda, á cuantos ejércitos de esclavos se propongan pisar nuestro suelo.

Los catedráticos y cursantes de la Universidad literaria de esta Ciudad convencidos de la necesidad que les impone la obligacion de defender nuestra sagrada Constitucion con las armas en la mano, han olvidado la ley que les dispensa de esta satisfaccion; han dicho; *queremos* ser los primeros en sellar con nuestra sangre las libertades patrias; y en pocos dias han organizado cuatro compañías que formando un batallon tiene ya nombrada su plana mayor. La Escuela especial, seguramente impulsada de los mismos sentimientos, trata de imitar á aquella, y todos sus cursantes esperan con la mayor impaciencia que sus catedráticos digan; *queremos* ser, y que vosotros discipulos seais tambien un muro en el que se estrellen todas las maquinaciones de nuestros enemigos; y que con este *queremos* superaran todas las barreras que se les opongan á la realizacion de un plan tan debido á la Patria. Tambien creen los discipulos que no servirá de ningun obstáculo para llevar á cabo este proyecto, que los catedráticos tengan á menos que un discípulo los mande estando de faccion: pues que en este caso no manda el discípulo sino la ley: á mas de que tanto el vale discípulo como el catedrático, el aguador como el primer hombre de la Nacion, el plebeyo como el noble &c.: no hay mas distincion que la que cada uno se merezca por sus virtudes y talentos.

Esentos, que no teneis una causa legitima para evadir los del servicio de las armas, corred todos á ejercer tan honroso encargo! La patria os llama: la *justicia* nos acompaña, y si todos juramos no ser esclavos no lo seremos, nó. El que se avenga con el árido pasto de la servidumbre, vaya-se á vegetar en Argel; allí podrá satisfacer sus inmundas pasiones, al paso que cuando llegue el juicio universal para los mal avenidos con las nuevas instituciones, que quizá no esta muy remoto, evitará ser el blanco de la justa indignacion de los que se abrigan á la sombra de la libertad que jamás desmentirán el juramento de Constitucion é muerte.—J. P.

Embarcaciones entradas ayer en este Puerto.

Espanoles.

De Cadiz en 8 dias, la polacra N. S. del Cármen de 40 toneladas, su patron Juan Mataró, con trigo, abichuelas, algodón y cacao á varios.

De Alicante, Denia y Tarragona en 10 dias el laud S. Fernando de 30 toneladas su patron Mariano Paris, con trigo y harina á varios.

De Puerto Rico, y Cartagena en 38 dias el bergantín Fenix de 92 toneladas su capitán D. Rafael Deas; con cacao, cueros y algodón á varios.

De Alicante en 2 dias el laud S. Antonio de 40 toneladas su patron Jaime Maristany, con trigo de su cuenta.

Hoy han entrado presos en esta plaza el obispo de Lérida, el gobernador de aquella mitra D. José Vidal, el canónigo D. Juan Crisostomo Mariategui, y el presbítero D. Juan Saborit. Los han conducido desde aquella á esta capital la milicia de la primera, al mando de su comandante D. José Lamarca, y una partida de caballería del Infante.

Teatro. La buena criada, y marido arrepentido, bayle, y saynete la estatua fingida. A las 6 y 1/2.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.